UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01-2017
"ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS". ID Nº 321.411.

En el Distrito de Cambyretá, departamento de Itapúa, a los diez días del mes de abril de dos mil diecisiete, siendo las 08:30 hs., se reúnen en la oficina de la UOC, los miembros del Comité de Evaluación, Srta. Liz Romero, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones y Srta. Luz Gauto, Secretaria General, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del Concurso de Ofertas Nº 01/2017 "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS", I.D. Nº 321.411.

ANTECEDENTES

Por Resolución nº 71/17 de fecha veintisiete de enero de dos mil dieciséis, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones para el año 2017.

Por Resolución nº 169/17 de fecha tres de marzo de dos mil diecisiete se modifica el pac nº 321.411, quedando el mismo en Gs. Gs. 463.430.000.

Por Resolución Nº 08/2017 de fecha veintiocho de febrero de dos mil diecisiete, la Junta Municipal aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del proceso por Concurso de Ofertas Nº 01/2017 para la "Adquisición de Cubiertas y Cámaras" ID Nº 321.411.

Por Resolución nº 170/17 de fecha tres de marzo de dos mil diecisiete se llama a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2017 para la "Adquisición de Cubiertas y Cámaras" ID Nº 321.411.

Según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha diez de marzo del dos mil diecisiete, la Municipalidad cuenta con disponibilidad presupuestaria de Gs. 60.000.000 en el 390-30-001 y Gs. 238.430.000 en el 390-30-011, además de una previsión en el presupuesto del año 2018 por Gs. 165.000.000, totalizando así Gs. 463.430.000.

La convocatoria fue publicada en fecha dieciséis de marzo del dos mil diecisiete, estableciendo como fecha de apertura de ofertas el día veintiocho de marzo. Al pliego se realizó una adenda modificando algunos puntos sugeridos por la DNCP.

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · U.O.C. · Municipalidad de Cambyreta

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyreta

Teléf-Fax: 071-212-340/2 e-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com

RESUMEN DE LA APERTURA DE SOBRES.

La apertura de ofertas se realizó en la fecha prevista, contando con dos ofertas, cuyos montos según consta en el acta son como sigue:

1) AVANCE SRL Gs. 483.369.120

2) REPSUR S.R.L. Gs. 449.894.040

No hubo observaciones por parte de los oferentes durante la apertura de sobres.

METODOLOGIA DE EVALUACION

Seguidamente se procede a establecer la metodología para el análisis y evaluación de las ofertas. En este punto, este comité se ha ceñido de manera estricta a lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones donde se establece que las ofertas serán evaluadas conforme a los siguientes criterios.

- Se verificará primeramente la existencia o no de errores aritméticos o de sumatoria.

- Se verificará la presentación de los documentos de carácter sustancial:

  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.
  - Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular su oferta será descalificada.

- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja y se verificará que ésta haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación

- En caso de haber presentado todos los documentos formales será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.

Telef-Fax: 071-212-340/2 e-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyreta

- La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.
- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.
- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

VERIFICACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se procedió a verificar los precios de las ofertas, no constatando errores aritméticos ni de sumatoria.

VERIFICACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Descripción	AVANCE SRL	REPSUR CIAG S.R.L.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Presentó	Presentó
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida 5% por 65 días	Presentó	Presentó
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Presentó	Presentó
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Presentó	Presentó

Ambos oferentes presentaron todos los documentos sustanciales, por lo cual siguiendo con lo establecido en el PBC se procede a verificar los documentos formales presentados por el oferente que presentó la menor oferta.

Luz Marina Ganto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

Teléf-Fax: 071-212-340/2 e-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com

REPSUR CIAG S.R.L.

DOCUMENTOS FORMALES

Descripción	REPSUR CIAG S.R.L.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Si
Declaración Jurada Resolución DNCP Nº 941/2010.	Si
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Si
Patente municipal vigente	Si
Declaración Jurada que los bienes cumplen con las Especificaciones Técnicas.	Si
Declaración Jurada que el proveedor cuenta con un Taller debidamente equipado y la ubicación exacta del mismo.-	si
Declaración Jurada que los bienes tienen garantía por un año o 30.000 km.	Si

Seguidamente se procede al análisis de precios ofertados según lo establecido en la Resolución Nº 1173/2016, constatando variaciones sustanciales de algunos ítems, según se detalla en el siguiente cuadro, por lo que se solicitó al oferente una justificación de la variación de dichos precios.

Para el Cálculo de la variación se utilizó la siguiente fórmula:

$\Delta = (Po - Pr)/Pr \times 100$

Donde:

Δ = variación porcentual del precio ofertado con relación al precio referencial.

Pe = Precio Referencial.

Po = Precio Ofertado.

Los valores de Δ aplicando esta fórmula pueden estar entre (20% y -30%).

Nº	Descripción	Porcentaje de Variación con relación al Precio Estimado
1	Cubierta para camión	17%
2	Cubierta para camión	14%
3	Cubierta para camión	14%
4	Cubierta para camión	21%
5	Cámara	-1%
6	Cámara	-13%
7	Protector Aro 20	-54%
8	Cubierta para camión	-13%
9	Cubierta para camión	-9%
10	Cubierta para camión	-13%
11	Cubierta para maquinaria vial	2%

Teléf-Fax: 071-212-340/2 e-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com

U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Luz Marina Couto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyreta

Nº	Descripción	Porcentaje de Variación con relación al Precio Estimado
12	Cámara	53%
13	Cámara para maquinaria vial	7%
14	Cubierta para maquinaria pesada	-28%
15	Cámara	3%
16	Cubierta para maquinaria vial	7%
17	Cubierta para maquinaria vial (palacargadora)	-14%
18	Cámara (palacargadora)	11%
19	Protector	13%
20	Cámara para maquina	-33%
21	Cubierta para maquinaria agrícola	31%
22	Cámara	-48%
23	Cubierta para maquinaria pesada	9%
24	Cámara	-17%
25	Cubierta para maquinaria vial	21%
26	Cubierta para maquinaria vial (retroexcavadora)	-14%
27	Cámara (retroexcavadora)	10%
28	Cubierta para camioneta	118%
29	Cubierta para camioneta	-16%
30	Cubierta para camioneta	10%
31	Cubierta para camioneta	0%
32	Cubierta para moto	4%
33	Cubierta para moto	0%
34	Cubierta para moto	37%
35	Cubierta para moto	-10%
36	Cubierta para moto	3%
37	Cubierta para moto	-14%
38	Cubierta para moto	-19%
39	Cubierta para moto	18%
40	Cubierta para moto	218%
41	Cubierta para moto	-83%
42	Cubierta para moto	13%
43	Cubierta para moto	37%
44	Cubierta para moto	14%
45	Cubierta para moto	190%

El oferente presentó una nota justificando las variaciones de los precios ofertados, la cual fue aceptada por el comité de evaluación.

Seguidamente se procede a verificar la presentación de las documentaciones de carácter formal de la menor oferta de conformidad a lo solicitado en el Pliego de Bases y

Luz [illegible] Gaute
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Tel/Fax: 071-212-340/2 e-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com

Luz Rome
Responsable U
Municipalidad de Cam

Documento de Carácter Formal	REPSUR CIAG SRL
Declaración Jurada de menores Resolución 941/10.	Presentó
Certificado de cumplimiento tributario	Presentó
Patente municipal vigente	Presentó
Declaración Jurada que los bienes cumplen con las Especificaciones técnicas	Presentó
Declaración jurada que el proveedor cuenta con un taller debidamente equipado y la ubicación de exacta del mismo	Presentó
Declaración Jurada que los bienes tiene garantía por un año	Presentó

Considerando que el oferente presentó todos los documentos, se procede a evaluar la oferta de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones.

CAPACIDAD LEGAL: El oferente declara no estar comprendido dentro de las inhabilidades para presentar ofertas o contratar, previstas en el artículo 40 de la Ley 2.051. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Municipalidad de Cambyretá. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, no encontrando datos del mismo.

CAPACIDAD FINANCIERA: análisis de los últimos tres años (2.015-2.014-2013)

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente/Pasivo Corriente igual a 1,87 en el pliego se solicita que sea mayor a 1, por lo tanto CUMPLE. Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual a 0,52, en el pliego se requiere que sea menor a 0,80, por lo tanto CUMPLE.

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA:

El oferente declara en su oferta contar con un taller en la siguiente dirección Avda. San Roque González Nº 9050 de la ciudad de Encarnación, y contar con la capacidad de entrega de los bienes en el plazo establecido. Las marcar ofertadas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de bases y condiciones, además, las mismas tienen una *antigüedad de más de cinco años en el Paraguay. El oferente cuenta con más de dos años* de experiencia y declara que las cubiertas ofertadas cuentan con garantía por 30.000 km.

Por todo lo expuesto, el comité de evaluación recomienda:

ADJUDICAR, el llamado CO-01-2.017 **"ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS" ID Nº 321.411,** a la firma **REPSUR CIAG SRL,** con RUC Nº 80005115-7 , por un monto mínimo de **(Gs. 249.807.559) GUARANÍES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE,** y un monto máximo de **(Gs. 449.894.040) GUARANIES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUARENTA.**

Liz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Tel./Fax: 071-212-340/2 e-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 hs. del día diez de abril de dos mil diecisiete firmando los presentes en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Srta. Luz Gauto
Secretaria General
Miembro Comité de Evaluación

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
Municipalidad de Cambyreta

Liz A. Romero
Responsable de UOC
Miembro Comité de Evaluación

Teléf-Fax: 071-212-340/2 e-mail: municipalidad_cambyreta@hotmail.com